



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2023-087338-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-087338-CI del 12 de mayo de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-GRUSE-ESSEG-ECZDS

Señor Coronel

ANDRES ROSERO CAICEDO

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 2

Apiay - Meta

Asunto: Aval y Solicitud autorización modificación fecha de entrega total de la orden de compra No. 106927

Respetuosamente me permito solicitar informar al señor Coronel Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto CACOM-2, la solicitud del plazo de ejecución de la orden de compra N° 106927 que tiene como objeto "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, REPUESTOS E INSUMOS DE JARDINERÍA Y MEDIDAS PASIVAS PARA LA SEGURIDAD DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 2 Y LA CARCEL Y PENITENCIARÍA PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD", la cual fue informada el día 25 de abril del 2023, por parte del representante legal de la compañía PROVEER INSTITUCIONAL a través de oficio enviado vía correo electrónico, en el cual manifiestan que: **"Nuestra empresa realiza todos los procesos correspondientes de planeación para poder garantizarles la entrega OPORTUNA de la mercancía, sin embargo, en ocasión de la entrega e los productos, ha sido algo complejo realizar la entrega ya que algunos de los productos son de difícil fabricación, Por ello solicitamos que la fecha de la orden de compra sea prorrogada hasta el viernes 19 de mayo de 2023"**, con fecha de entrega 12 de Mayo del 2023, solicitando prorrogar la ejecución del contrato hasta el 19 de mayo del 2023.

En mis funciones como supervisora doy el aval para la prórroga de la fecha de entrega de los elementos, para el 19 de mayo del 2023, de acuerdo a la solicitud efectuada por el representante legal de la compañía PROVEER INSTITUCIONAL en el oficio anexo.

Finalmente, en atención de la solicitud elevada por parte del representante legal de la compañía PROVEER INSTITUCIONAL y los motivos expuestos anteriormente solicito al señor Coronel Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto del CACOM-2 tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda la modificación de la orden de compra para realizar la ejecución del objeto contractual..

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Km 7. Vía Puerto López, Vereda Apiay - Conmutador (8) 6616412 VillavicencioColombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Subteniente LUISA CAROLINA OSPINA DURANGO
Comandante Escuadrilla Zds

Anexo: Número de folios (si los hay)
AA11. HUERTAS / AYTIA; PD4. MURCIA / DECON

Elaboró: ST. OSPINA / ECZDS Revisó: Aprobó: ST. OSPINA / ECZDS



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 7. Vía Puerto López, Vereda Apiay - Conmutador (8) 6616412 Villavicencio, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co